Enero 1, 2025

Cláusula adicional a la Evidencia de cobertura
para las personas que reciben Ayuda adicional para pagar los medicamentos con receta
(también denominada Cláusula adicional para subsidio por bajos ingresos o Cláusula adicional LIS)

Guarde este aviso, ya que forma parte de la Evidencia de cobertura de Champion Health Plan's.

Nuestros registros indican que usted reúne los requisitos para recibir Ayuda adicional para pagar la cobertura de sus medicamentos con receta. Esto significa que obtendrá ayuda para pagar la prima mensual, el deducible anual y los costos compartidos de los medicamentos con receta.

Como miembro de nuestro plan, recibirá la misma cobertura que una persona que no recibe Ayuda adicional. Su membresía en nuestro plan no se verá afectada por la Ayuda adicional que reciba. Esto también significa que debe seguir todas las normas y los procedimientos establecidos en la Evidencia de cobertura.

Consulte la siguiente tabla para obtener una descripción de su cobertura para medicamentos con receta.

La prima mensual de su plan es	**Su deducible anual es**	**El monto de su costo compartido para medicamentos genéricos o preferidos de múltiples fuentes no supera**	**El monto de su costo compartido para todos los demás medicamentos no supera**

*La prima mensual del plan no incluye ninguna prima de la Parte B de Medicare que todavía deba pagar. La prima del plan que paga se calculó en función de la prima del plan y del monto correspondiente a la Ayuda adicional que recibe.

Consulte la Evidencia de cobertura para obtener más información sobre cómo pagar la prima de su plan.

Cuando el monto que usted y Medicare pagan (como la Ayuda adicional) alcanza los $2,000 en un año, los montos de su copago se reducirán a $0 por medicamento con receta para medicamentos cubiertos de la Parte D.

Las modificaciones en los costos de los medicamentos con receta comienzan a partir de la fecha de entrada en vigencia que figura al principio de esta carta. Es posible que esta fecha ya haya pasado cuando usted reciba esta carta. Si ha obtenido medicamentos con receta o pagado primas desde esta fecha, tal vez le hayan cobrado más de lo que debería haber pagado como miembro de nuestro plan. Si le debemos dinero, le enviaremos otra carta en la que le informaremos la cantidad. Si le debemos dinero, procesaremos un reembolso y se lo enviaremos por correo dentro de los 14 días calendario.

Medicare o el Seguro Social evaluarán su elegibilidad en forma periódica para asegurarse de que usted siga reuniendo los requisitos para recibir Ayuda adicional, con el fin de afrontar los costos del plan para medicamentos con receta de Medicare. Es posible que su elegibilidad para recibir Ayuda adicional cambie si se produce alguna modificación en sus ingresos o recursos, si contrae matrimonio o pasa a ser soltero, o si pierde el beneficio de Medicaid.

Si tiene alguna pregunta sobre este aviso, comuníquese con Servicios para Miembros 1-800-885-8000 (Los usuarios de TTY deben llamar al 711) 7 días a la semana, del 1 de octubre al 31 de marzo (excepto el día de Acción de Gracias y Navidad)
de 8:00 a. m. a 8:00 p.m. hora estándar del Pacífico (PST), y del 1 de abril al 30 de septiembre, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 8:00 p. m. PST. También puede visitarnos www.championhmo.com.

Atentamente,
Champion Health Plan

Champion Health Plan es una Organización para el Mantenimiento de la Salud (Health Maintenance Organization,HMO-POS C-SNP de Medicare Advantage con un contrato de Medicare. La inscripción en Champion Health Plan depende de la renovación del contrato.

Este documento está disponible en otros idiomas, así como en otros formatos como braille, letra grande o audio.

Mensaje importante sobre lo que paga por la insulina: no pagará más de $24 por un suministro de un mes de cada producto de insulina cubierto por nuestro plan, sin importar en qué nivel de costo compartido se encuentre.

Mensaje importante sobre lo que usted paga por las vacunas: nuestro plan cubre la mayoría de las vacunas de la Parte D sin costo alguno para usted. Llame a Servicios para Miembros para obtener más información.

El deducible de la Parte D no se aplica a las insulinas ni a las vacunas.

Su costo compartido puede variar dependiendo de cuándo ingresa a otra fase del beneficio de medicamentos.